

Quito, 07 de noviembre de 2012
Of. No.1040-SG-SEL-CNJ-2012

Señora Doctora
Marcia Ramos Benalcazar
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

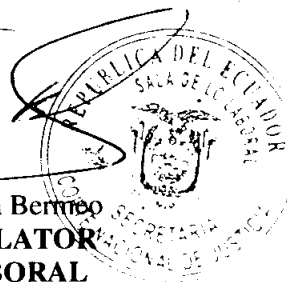
En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal, con fecha 6 de noviembre de 2012; las 08h35 dentro del juicio laboral No. 167-2011 (Ex Segunda Sala de lo Laboral) que sigue **CARLOS BONES NARANJO** contra la **ECAPAG**, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Un cuerpo que corresponde al Juzgado Tercero del Trabajo de Guayaquil con ciento cuarenta y nueve fojas útiles. (149);
- Un cuerpo que corresponde a la Segunda Sala de lo Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia del Guayas con diecinueve fojas útiles (19). ✓
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia (Ex Segunda Sala de lo Laboral) con veinte y tres fojas útiles (23) .
- Siendo un total de ciento noventa y un fojas útiles (191).;

Atentamente,

[Handwritten signature]



Dr. Oswaldo Almeida Bermeo
SECRETARIO RELATOR
SALA DE LO LABORAL
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

12
08:57
2012

[Handwritten notes and initials]

—

—